

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **1 de septiembre de 2025**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día uno de septiembre de dos mil veinticinco, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 977/25.- FIESTAS Y TRADICIONES.- 47. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FIESTAS Y TRADICIONES, DE APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN CARNAVALESCA CORDOBESA, Y DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CARNAVAL 2025.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de colaboración, con CSV uVOFm5S7L58cW9LUGp7E2fTARQ6B9j, entre el Ayuntamiento de Córdoba y la Asociación Carnavalesca Cordobesa, con CIF G-14097638, para la organización y desarrollo del programa de Carnaval 2025.-

SEGUNDO.- Conceder la subvención solicitada de 150.000 € para hacer frente al pago anticipado de las actividades propuestas, autorizando y disponiendo el citado gasto con cargo a la aplicación presupuestaria Z C20 3381 48902 0 del Presupuesto Municipal 2025.-

TERCERO.- Dispensar de la constitución de la garantía prevista en el artículo 42, apartado 2, letra d) del Real Decreto 887/2006 de 21 de julio, y según el artículo 15.2 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Córdoba a la entidad, Asociación Carnavalesca Cordobesa, con CIF G-14097638, con respecto a la subvención nominativa aprobada para 2025, al cumplir dicha entidad los requisitos exigidos por el artículo 15.3.b) de la citada Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Córdoba, y apreciarse por este

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFmRkc7ZNTnvDaRmprt3JkzWA6GW

NIF/CIF

****763**

****794**

FECHA Y HORA

04/09/2025 13:06:41 CEST

04/09/2025 13:29:24 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

órgano concedente su insuficiencia para el desarrollo de las actividades con antelación al cobro del importe de la citada subvención.-

CUARTO.- Proceder a la publicidad de la subvención a través de preceptivo registro en la BDNS, de conformidad con lo previsto en la Ley 38/2003, General de Subvenciones, según redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa.-

QUINTO.- Notificar a la mencionada entidad que quedará obligada a someterse a las actuaciones de comprobación y de control financiero que pueda efectuar la Administración municipal, a través del Departamento de Ferias y Festejos y de la Intervención Municipal.-

SEXTO.- La justificación de esta subvención se hará en el plazo y forma que regula el Convenio, con plazo hasta el 31 de diciembre de 2025.-

SÉPTIMO.- Facultar el Excmo. Sr. Alcalde para la firma del Convenio y cuanta documentación resulte necesaria para tal fin.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º

EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFmRkc7ZNTnvDaRmprt3JkzWA6GW

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

04/09/2025 13:06:41 CEST
04/09/2025 13:29:24 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmRkc7ZNTnvDaRmp3JkzWA6GW

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 9770ddc877ee83061ecdb04aeaf0e9a56569b17e

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016646_2025_uVOFm0132117380274512987008605
Órgano:	LA0016646 - Promoción – Ferias y Festejos
Fecha de captura:	05/09/2025 09:23:44
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_11 - Certificado
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmRkc7ZNTnvDaRmp3JkzWA6GW



Código QR para validación en sede